

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria General en el Despacho de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno **CERTIFICA** la **CONSTANCIA** emitida por la Gerencia Administrativa de fecha 01 de septiembre del año dos mil veintiuno, que literalmente dice:

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto del 2021. Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA el primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021). (f y s) **Norma Vides Gerente Administrativo.**

Extendida en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. A los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

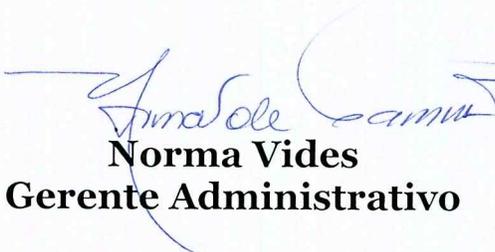

Lic. María de los Angeles Mila Gúnera
Secretaria General



CONSTANCIA

La Suscrita Gerente Administrativa de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera ventas de la institución aquellos ingresos que se perciben por la prestación de algún servicio o entrega de algún bien al ciudadano, en consecuencia, **esta Secretaría de Estado no ha realizado ningún tipo de ventas** en el período comprendido del 01 de agosto al 31 de agosto de 2021.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, el primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).


Norma Vides
Gerente Administrativo

